

Expediente: 149/17-I1

Carátula: Llicas Hector Antonio c/ S.A. Ser Ingenio Ñuñorco s/ Cobro de Pesos

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/08/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20085555449 - SALE, HUGO ANTONIO-MARTILLERO

20211220296 - SER S.A. ING. ÑUÑORCO, -DEMANDADO

20185729851 - LLICAS, HECTOR ANTONIO-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROC, -TERCERISTA

90000000000 - DANESI, HUGO MARIANO-APODERADO PARTE DEMANDADA.-

20165413858 - DIAZ, JOSE ALBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 149/17-I1



H20920568811

EL

JUICIO: Llicas Hector Antonio c/ S.A. Ser Ingenio Ñuñorco s/ Cobro de Pesos.
EMBARGO EXPTE. 149/17-I1.

Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente la aceptación del cargo por parte del perito tasador Diaz José Alberto y el domicilio constituido a los efectos legales. Agréguese y téngase presente la boleta de pago adjuntada.- EL

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:

CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.